*"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"*

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 30 de mayo de 2019

**RESOLUCIÓN N°. 37/2019**

**QUE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS Y HERRAMIENTAS MAYORES EN GRAL.-(AD REFERENDUM)", ID: N° 365.108, SUPEDITADO A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.-** ----------

**CONSIDERANDO:** Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Comando del Ejército debe dar inicio a los procesos licitatorios, a fin de contar con los bienes y servicios requeridos en el desarrollo de las funciones orientadas al logro de los Objetivos Institucionales y al cumplimiento de la misión encomendada por la Constitución Nacional.----------

Que, el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones *"... Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación... deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante"*.----------

Que, el Dictamen N° 66 de la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2, de fecha 30 de mayo de 2019, recomienda que se dicte la Resolución respectiva aprobando el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Que, la Auditoría Interna del Comando del Ejército se expide favorablemente al respecto de la solicitud, en su Informe N° 76 de fecha 30 de mayo del corriente año. ----------

**EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO**
**RESUELVE:**

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 Comando del Ejército a realizar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS Y HERRAMIENTAS MAYORES EN GRAL.-(AD REFERENDUM)", ID: N° 361.259, supeditado a la reprogramación presupuestaria del presente ejercicio fiscal,** y su correspondiente publicación de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada Licitación.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DEL EJÉRCITO · COMANDANCIA · EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército